



## SOLICITUD DE RENTA SOCIAL BÁSICA

(Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales, publicada en el BOC de 3 de abril de 2007)

### 1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRE	
Núm. D.N.I. / N.I.E.	FECHA DE NACIMIENTO Día Mes Año		NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
NIVEL DE ESTUDIOS					
<input type="checkbox"/> Sin estudios		<input type="checkbox"/> ESO / Garantía Social		<input type="checkbox"/> Universitario / F.P. de Grado Superior	
<input type="checkbox"/> Estudios Primarios		<input type="checkbox"/> Bachiller / F.P. de Grado Medio			
DOMICILIO : Calle / Plaza			Nº	Bloque	Escalera
			Piso	Puerta	CÓDIGO POSTAL
LOCALIDAD			TELÉFONO		

### 2. DATOS BANCARIOS PARA EL ABONO DE LA PRESTACIÓN (FICHA DE TERCERO)

#### INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA FICHA DE TERCERO

- Para que pueda realizarse el pago de la prestación es **IMPREScindible** que **RELLENE TODOS LOS APARTADOS DE LA FICHA DE TERCERO (NIF, nombre y apellidos, dirección y firma)** que se entrega con la solicitud.
- Una vez rellena y firmada por el interesado, deberá presentar la FICHA DE TERCERO en la sucursal bancaria donde tiene abierta la cuenta, **PARA QUE LE SEA VALIDADA POR LA ENTIDAD BANCARIA**, acreditando que el interesado es el titular de la cuenta bancaria codificada.
- La FICHA DE TERCERO, una vez rellenos todos los apartados, firmada por el interesado y validada por el banco deberá ser presentada junto con la solicitud.

Declaro bajo mi responsabilidad la veracidad de los datos consignados en la presente solicitud.

Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.

Me comprometo a comunicar a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo, a suscribir con la misma en el caso de que me sea reconocido el derecho a la Renta Social Básica un Convenio de Incorporación Social, y al cumplimiento del resto de obligaciones recogidas en el artículo 30 de la Ley 2/2007 de Derechos y Servicios Sociales.

Los datos personales declarados en esta solicitud se integrarán en los ficheros automatizados del Gobierno de Cantabria y no serán utilizados para finalidades distintas de la Renta Social Básica, en aplicación de Ley Orgánica 15/1999.

En ....., a ..... de ..... de 201.....

Fdo. : .....

**SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES**

3. **DATOS DE LA UNIDAD PERCEPTORA DEL SOLICITANTE** (art. 44 de la Ley 2/2007)

1	Nombre	Apellidos	Parentesco	
			<b>apartado reservado al solicitante</b>	
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>	
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto	Cuantía anual
<p>Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.</p> <p style="text-align: center;">Firmado:</p>				

2	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E.	Sexo	E.Civil	Parentesco
			Fecha Nacim.	País Nacim.		
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>			
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto		Cuantía anual	
<p>Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.</p> <p style="text-align: center;">Firmado:</p>						

3	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E.	Sexo	E.Civil	Parentesco
			Fecha Nacim.	País Nacim.		
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>			
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto		Cuantía anual	
<p>Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.</p> <p style="text-align: center;">Firmado:</p>						

4	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E.	Sexo	E.Civil	Parentesco
			Fecha Nacim.	País Nacim.		
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>			
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto		Cuantía anual	
<p>Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.</p> <p style="text-align: center;">Firmado:</p>						

<b>5</b>	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E.	Sexo	E.Civil	Parentesco
			Fecha Nacim.	País Nacim.		
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>			
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto			Cuantía anual

Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.

Firmado: \_\_\_\_\_

<b>6</b>	Nombre	Apellidos	D.N.I./N.I.E.	Sexo	E.Civil	Parentesco
			Fecha Nacim.	País Nacim.		
INGRESOS POR TRABAJO Y PENSIONES <sup>1</sup>			OTROS INGRESOS <sup>2</sup>			
	Empresa/Organismo	Cuantía anual	Concepto			Cuantía anual

Autorizo a la Dirección del Instituto Cántabro de Servicios Sociales a recabar de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Gerencia de Catastro, del Servicio Estatal de Empleo (SEPE), del Ministerio del Interior, de los Ayuntamientos y de los órganos de la Comunidad Autónoma de Cantabria la documentación precisa para la tramitación de la solicitud de Renta Social Básica.

Firmado: \_\_\_\_\_

**PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA UNIDAD PERCEPTORA**

Nombre y Apellidos	Grado de dependencia reconocido	Parentesco con la persona solicitante

**PERSONAS RECONOCIDAS COMO MINUSVALIDAS EN LA UNIDAD PERCEPTORA**

Nombre y Apellidos	% de minusvalía reconocido	Parentesco con la persona solicitante

**OTRAS PERSONAS QUE RESIDEN EN EL DOMICILIO SIN FORMAR PARTE DE LA UNIDAD PERCEPTORA**

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	Relación con la persona solicitante

**DECLARACION DE NO PERCEPCIÓN DE INGRESOS POR LA UNIDAD PERCEPTORA**

Declaro, bajo mi responsabilidad, que ninguna de las personas que componen la unidad perceptora percibe ingresos.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 200

Fdo. : \_\_\_\_\_

## **DOCUMENTACION GENERAL A APORTAR EN TODOS LOS CASOS:**

- Copia del DNI o NIE o Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión o Permiso de Residencia, en vigor, del solicitante y de los demás miembros de la unidad perceptora.
2. Copia del Libro de Familia, certificación del Registro Civil, certificado de inscripción en cualquier registro de uniones de hecho o parejas estables, para la determinación de parentescos, y resolución administrativa o judicial que establezca el acogimiento familiar, en su caso.
  3. Certificado de Empadronamiento del solicitante y de los miembros de su unidad perceptora, que acredite la residencia en Cantabria los últimos 12 meses.
  4. Certificado de convivencia de todas las personas que residen en el mismo domicilio, especificando desde que fecha se produce la convivencia. Los datos deberán coincidir con los aportados en la solicitud.
  5. Ficha de Tercero.
  6. Justificantes de los ingresos económicos o de la carencia de ingresos de todos los miembros de la unidad perceptora:
    - Copia del contrato de trabajo y de las 3 últimas nóminas de quienes trabajen por cuenta ajena.
    - En caso de percibir becas, pensiones u otro tipo de ayudas, públicas o privadas, certificado emitido por el organismo o entidad competente para su abono en el que se indique su importe, así como su duración si tienen una limitación temporal, excepto para pensiones no contributivas.
    - En caso de poseer bienes inmuebles arrendados, contrato de arrendamiento y justificante de la renta percibida.
  7. Copia de la Tarjeta de Demanda de empleo de todas las personas que conformen la unidad perceptora que se encuentren en edad laboral.
  8. Autorización al ICASS, de cada persona de la unidad familiar, para solicitar datos a la AEAT, INSS, D.G. de Catastro y Servicio Público de Empleo (SEPE) para lo que deberá firmar en el apartado correspondiente, del punto 3 de la solicitud.
  9. En caso de separación, o divorcio, copia de la sentencia y, de existir, del convenio regulador de los efectos patrimoniales y económicos, en el que consten la existencia o no de pensiones compensatorias y/o de alimentos y su importe actualizado. En caso de incumplimiento del abono de dichas pensiones, aportar documento que acredite que se han ejercido las acciones judiciales oportunas para su cobro, excepto en los casos en que existan malos tratos.
  10. En caso de ruptura de una situación análoga a la conyugal aportar documento regulador de pensiones compensatorias y/o de alimentos y su importe actualizado. En caso de no existir dicho documento, o de incumplimiento del abono de dichas pensiones, aportar documento que acredite que se han ejercido las acciones judiciales oportunas para su cobro, excepto en los casos en que existan malos tratos.

## **DOCUMENTACION ESPECÍFICA A APORTAR CUANDO CORRESPONDA:**

11. Copia del reconocimiento del grado de dependencia en el caso de tener a cargo a personas en situación de dependencia, sólo para solicitantes mayores de 18 y menores de 23 años, o mayores de 65 años.
12. Copia de la orden de protección en casos de mujeres víctimas de violencia de género
13. Justificante de estar cursando estudios fuera del domicilio.
14. Copia del certificado que acredite la admisión a trámite de la solicitud de asilo.
15. Copia del certificado del tiempo ingresado en prisión o en Centros de Rehabilitación e importe de la prestación que percibe el presidiario.
16. Copia del certificado que acredite la condición de emigrante cántabro retornado.
17. En el caso de unidades familiares con menores a su cargo deberán aportar, si es el caso, resolución denegatoria de la prestación familiar por hijo a cargo para que su importe pueda ser compensado en la Renta Social Básica.
18. En el caso de hijos menores de un año, justificante de haber percibido la ayuda por nacimiento.
19. Certificado del Servicio Público de Empleo que acredite la situación de no tener derecho a ninguna de las prestaciones gestionadas por este organismo.
20. Último recibo del IBI, certificación de la Gerencia Catastral, certificación de los Padrones Fiscales municipales o cualquier otro documento público en que conste la titularidad o posesión de bienes inmuebles y su valor catastral.
21. Copia del contrato de alquiler o arrendamiento y, en su caso, tres últimos recibos.
22. Copia de la declaración de IRPF de las personas obligadas a presentarla.